



Asamblea General

Distr. general
23 de octubre de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011*

Título XI Gastos de capital

Sección 33 Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de conservación

Adición

Plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Resumen

En el presente informe se resumen los resultados de un estudio inicial de ingeniería encargado a una empresa consultora, que se completó en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra a finales de agosto de 2009, y se proporciona información adicional sobre las medidas que se propone adoptar para la ejecución del “plan estratégico de conservación del patrimonio” de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra a fin de mantener en buen estado el Palacio de las Naciones. En él se presenta un esbozo preliminar de los problemas que afectan en la actualidad a los edificios y las instalaciones, incluidas cuestiones relacionadas con la sostenibilidad que requieren la realización urgente de trabajos de renovación, rehabilitación y restauración, y se proporcionan detalles sobre el estudio de ingeniería conceptual que se propone realizar con el fin de elaborar un plan del proyecto en el que se asegure el continuo funcionamiento del complejo.

Las necesidades de recursos previstas se han incluido en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (véase A/64/6 (Sect. 33), párrs. 33.11 y 33.23) que se ha presentado a la Asamblea General para su aprobación.

* Posteriormente se publicará un resumen del presupuesto por programas aprobado en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento núm. 6 (A/64/6/Add.1)*.



I. Introducción

1. En la sección 33, Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de conservación, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 se ha incluido un crédito para emprender un estudio de ingeniería en relación con el “plan estratégico de conservación del patrimonio” que se prevé llevar a cabo en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra con el fin de elaborar un programa amplio de renovación y rehabilitación del Palacio de las Naciones. En ese documento se indica también que, tras realizar una evaluación básica inicial, se presentarán a la Asamblea General, en su sexagésimo cuarto período de sesiones, propuestas detalladas en relación con el plan estratégico de conservación del patrimonio (A/64/6 (Sect. 33), párr. 33.11).

2. La evaluación inicial, realizada por una empresa consultora de ingeniería, se completó a finales de agosto de 2009 y proporcionó un esbozo preliminar de los problemas que afectaban a los edificios y las instalaciones de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, incluidas cuestiones relacionadas con la sostenibilidad que requerían la realización urgente de trabajos de renovación, rehabilitación y restauración. Sobre la base de los resultados de esa evaluación, en el presente informe se describen las medidas que se propone adoptar para la ejecución del plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra a fin de mantener en buen estado el Palacio de las Naciones. Asimismo, se proporcionan detalles sobre el estudio de ingeniería conceptual que se propone realizar con el fin de elaborar un plan del proyecto en el que se asegure el continuo funcionamiento del complejo. Las necesidades de recursos conexas ya se han incluido en la sección 33 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 que se ha presentado a la Asamblea General para su aprobación.

II. Antecedentes

3. Después de la Sede, el Palacio de las Naciones es el segundo complejo de edificios de las Naciones Unidas en cuanto a tamaño y ocupa un recinto de 45 hectáreas o 111 acres. Ese complejo incluye parte del Parc de l’Ariana de la ciudad de Ginebra y una serie de edificios que ocupan una superficie total de 15 hectáreas (véase el anexo). En su origen, fue la sede de la Liga de las Naciones, la cual transfirió sus derechos a las Naciones Unidas en virtud de un acuerdo firmado el 19 de julio de 1946. En la actualidad, es uno de los principales centros para la diplomacia multilateral y en él se celebran alrededor de 9.000 reuniones cada año.

4. El Palacio de las Naciones es una parte muy importante del patrimonio histórico y arquitectónico de las Naciones Unidas y se utiliza plenamente para atender las necesidades operacionales de la Organización. El antiguo Palacio de la Liga de las Naciones, es decir, el Palacio de las Naciones propiamente dicho, consta de cuatro edificios construidos entre 1929 y 1938. Posteriormente, se añadió al Palacio de las Naciones otro edificio construido entre 1950 y 1952. Además de esos edificios, el complejo incluye una serie de anexos, construidos o adquiridos entre 1937 y 1964, el edificio E, construido entre 1968 y 1973, y otros dos edificios más recientes y de menor tamaño, construidos en 2006 y 2008, respectivamente, para asegurar que el complejo cumpliera las normas mínimas operativas de seguridad en las sedes.

5. La mayoría de los edificios del complejo del Palacio de las Naciones presentan problemas importantes de mantenimiento debido a su edad, al intenso uso de que han sido objeto en los últimos 70 años y al efecto acumulativo de la disminución de la financiación para los trabajos de mantenimiento. El edificio principal y sus anexos se han mantenido en la medida de lo posible con los recursos disponibles. No obstante, las soluciones ad hoc que se han venido aplicando, de conformidad con el enfoque actual de consignar recursos en el proyecto del presupuesto por programas bienal para sufragar las necesidades más urgentes de reformas, mejoras y trabajos importantes de conservación, ya no son suficientes para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de las instalaciones.

III. Estado del Palacio de las Naciones

6. La evaluación inicial realizada por una empresa consultora de ingeniería confirmó que, debido a los efectos acumulativos del paso del tiempo y al intenso uso, los equipos e instalaciones del Palacio de las Naciones, como los ascensores, las cañerías, el tendido eléctrico y las instalaciones sanitarias, que en algunos casos se remontan a la década de 1930, se encuentran en un estado de deterioro variable. Como consecuencia de ello, los riesgos para la salud y la seguridad de los usuarios de las instalaciones y los gastos de mantenimiento y funcionamiento de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra son cada vez mayores.

7. Por ejemplo, debido al mal estado del sistema y el tendido eléctricos, se producen a menudo cortes en el suministro de energía que afectan negativamente a la eficacia de la Organización en la prestación de servicios. Además, otros factores, como el mal aislamiento, unas ventanas anticuadas y unos métodos ineficaces de calefacción, ocasionan gastos operacionales considerables que se podrían evitar y dan lugar a emisiones excesivas de gases de efecto invernadero.

8. Asimismo, la insuficiencia de los sistemas de refrigeración en determinadas zonas de los edificios ha aumentado el riesgo de calentamiento excesivo de los equipos de tecnología de la información y las comunicaciones de importancia crítica, con el consiguiente peligro adicional para las operaciones y la seguridad. Las claraboyas que hay en muchos edificios, cuyo objetivo es iluminar con luz natural los salones y salas de conferencias grandes, se encuentran en avanzado estado de deterioro y algunas carecen de medidas protección contra su posible derrumbamiento, lo que plantea graves riesgos de seguridad debido a su vulnerabilidad en caso de explosión.

9. La biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, que es la mayor de todo el sistema de las Naciones Unidas y alberga 56 kilómetros lineales de documentos, archivos y publicaciones, ha sufrido inundaciones frecuentes en las últimas décadas. Con el paso de los años, miles de documentos almacenados en la zona de archivos han sufrido daños, hecho que supone una amenaza para la preservación de la memoria institucional única de las Naciones Unidas.

10. Por lo que respecta al equipo técnico, la mayor parte no cumple la normativa vigente en el sector en materia de seguridad y eficacia y eficiencia operacional en función de los costos. Casi ninguno de los edificios más antiguos tiene pararrayos, con lo que aumenta aún más el peligro de incendio. En algunas zonas, pese a haberse renovado los equipos en los últimos años, el aumento de la demanda de aire

acondicionado ha dado lugar a una sobrecarga del sistema eléctrico y a cortes del suministro.

11. En definitiva, si no se realiza una inversión considerable a corto plazo para renovar y rehabilitar todo el complejo y sus infraestructuras, los edificios y las instalaciones seguirán deteriorándose a un ritmo acelerado, con el consiguiente peligro de que se pierdan documentos históricos debido a las inundaciones de los subsuelos, aumenten los cortes de electricidad y el riesgo de incendio, continúe el derroche de agua y otros recursos escasos para calentar los locales, y el sitio se vuelva poco atractivo y potencialmente inseguro como lugar de trabajo y como espacio para reuniones. Si no se adopta un enfoque sistemático y se afrontan los problemas mediante un programa a largo plazo y bien diseñado, esa sede histórica seguirá sufriendo un deterioro tanto en su estado físico como en su eficacia operacional, y los gastos de funcionamiento y mantenimiento del Palacio de las Naciones seguirán aumentando progresivamente.

IV. Propuesta sobre el plan del proyecto y las medidas de aplicación

12. Con el fin de conservar el patrimonio único que representa el complejo del Palacio de las Naciones y de mantenerlo operativo y reducir los gastos de funcionamiento y mantenimiento, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en consultas con el Departamento de Gestión de la Sede, en particular con la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura y la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, ha elaborado un plan estratégico de conservación del patrimonio para afrontar la renovación, rehabilitación y restauración de esa sede. En términos generales, ese plan se ejecutaría en tres etapas: a) etapa inicial; b) etapa de planificación; y c) etapa de ejecución.

13. Como primer paso, en mayo de 2009 se contrató a una empresa de ingeniería mediante un proceso de licitación pública para que realizara una evaluación básica inicial del estado de los edificios y las infraestructuras de todo el complejo del Palacio de las Naciones. También se le encomendó que elaborara parámetros de referencia para la siguiente etapa de planificación.

14. Entre junio y finales de agosto de 2009, esa empresa realizó una evaluación general de los problemas que afectaban a las instalaciones del Palacio de las Naciones. Esa evaluación confirmó que, en su estado actual, los edificios y las infraestructuras no cumplían las normas aplicables en los sectores correspondientes ni los criterios de sostenibilidad. También puso de relieve la urgente necesidad de realizar un estudio más a fondo del complejo del Palacio de las Naciones.

15. Una vez concluida la evaluación, la empresa de ingeniería preparó un documento de 594 páginas en el que incluyó unos parámetros de referencia amplios para su utilización en la posterior etapa de planificación, que, a su vez, estaría dividida en varias fases. Esos parámetros incluyen tareas relacionadas con el proyecto que van más allá de la realización de un estudio conceptual, que se considera que es la primera medida que se debe adoptar para poner en marcha la etapa de planificación del proyecto.

16. Sobre la base de los resultados de la evaluación inicial, se propone dar comienzo a la etapa de planificación del plan estratégico de conservación del

patrimonio mediante la realización de un estudio arquitectónico y de ingeniería conceptual, que será la primera medida importante que se someterá al examen de los Estados Miembros para que adopten una decisión sobre el camino a seguir. Con tal fin, se prevé que los principales productos de ese estudio sean los siguientes:

- a) Establecer los objetivos básicos de rendimiento en relación con la funcionalidad de las instalaciones, el consumo de energía, la calidad del entorno interno, la seguridad, y la longevidad y durabilidad;
- b) Determinar los principales problemas operacionales y los riesgos críticos para la seguridad y proponer estrategias para mitigar sus efectos en las operaciones;
- c) Realizar una evaluación amplia y general de las necesidades para la renovación, rehabilitación y restauración del Palacio de las Naciones;
- d) Presentar diferentes opciones y alternativas técnicas;
- e) Presentar conceptos y estrategias de aplicación alternativos para la ejecución de un programa de renovación, rehabilitación y restauración del Palacio de las Naciones;
- f) Recomendar el concepto que se considere más apropiado para la realización de los trabajos necesarios de renovación, rehabilitación y restauración, incluidas las prioridades del proyecto, un esbozo general del plan del proyecto, que comprenda un plan para la organización y gestión del proyecto, un calendario provisional y una estimación aproximada del costo.

17. Sobre la base de los parámetros de referencia formulados en la evaluación inicial, se recomienda realizar una serie de tareas concretas. En conjunción con los productos del estudio de ingeniería conceptual mencionados anteriormente, está previsto llevar a cabo un programa de trabajo que incluirá, entre otras, las siguientes tareas prioritarias:

- a) Sobre la base de los resultados de la evaluación inicial, inspeccionar, evaluar y documentar el estado actual de los edificios y la infraestructura técnica;
- b) Proponer métodos de trabajo adecuados para la restauración de los edificios de gran valor histórico y los trabajos de renovación y rehabilitación que no afecten negativamente a las operaciones de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra;
- c) Evaluar el consumo de energía de cada edificio, proponer conceptos de sostenibilidad que se puedan aplicar, y analizar sus repercusiones en cuanto a la certificación de la sostenibilidad y la posible reducción de los gastos de funcionamiento;
- d) Evaluar los problemas relacionados con el acceso de las personas con discapacidad y recomendar medidas paliativas.

18. Se calcula que una empresa de ingeniería necesitará al menos seis meses para completar los productos especificados anteriormente. Teniendo en cuenta la duración del proceso para contratar los servicios de una empresa de ingeniería cualificada mediante un concurso público, se espera que, como muy pronto, se pueda completar el estudio de ingeniería conceptual para el cuarto trimestre de 2010.

19. El personal directivo del Departamento de Gestión de la Sede, en particular el de la Oficina de Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura y la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, seguirá proporcionando asesoramiento y orientación a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra durante la realización del estudio de ingeniería conceptual.

20. Las principales conclusiones del estudio de ingeniería conceptual y las recomendaciones sobre las medidas que se deban adoptar en la etapa de planificación del plan estratégico de conservación del patrimonio se someterán al examen y la aprobación de los Estados Miembros en un informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos que se presentará a la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones.

V. Necesidades de recursos

21. En la sección 33, Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de conservación, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 se ha solicitado una suma de 1,1 millones de dólares para sufragar los gastos estimados del estudio de ingeniería conceptual. Sobre la base del análisis de la información obtenida en la evaluación inicial, esa suma estimada de 1,1 millones de dólares se puede desglosar tal como figura en el cuadro siguiente. Esa cifra incluye el costo de los servicios de una empresa de ingeniería contratada para realizar el estudio conceptual y los gastos del personal técnico de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra que se encargará de coordinar y supervisar la ejecución del estudio.

(En dólares EE.UU.)

<i>Objeto de gastos</i>	<i>Costo estimado</i>
Otros gastos de personal (Director del proyecto de categoría superior (D-1), 10 meses)	215 500
Otros gastos de personal (Auxiliar administrativo del cuadro de servicios generales, 10 meses)	95 000
Servicios por contrata (estudio realizado por una empresa de ingeniería)	789 500
Total	1 100 000

Otros gastos de personal (310.500 dólares)

22. El crédito para sufragar los gastos de personal temporario general, estimados en 215.500 dólares, permitirá reforzar la plantilla de la División de Administración de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra mediante la creación de un puesto de director del proyecto de categoría superior y dedicación exclusiva. Teniendo en cuenta la complejidad del proyecto, su importancia estratégica y las repercusiones de la adopción de decisiones, es esencial que el puesto de director sea de categoría superior (D-1) a fin de asegurar que el proyecto esté dirigido por un experto que tenga los conocimientos técnicos necesarios y la correspondiente experiencia práctica en la gestión de proyectos.

23. El éxito en la ejecución de la etapa de planificación del proyecto, cuya importancia es fundamental, dependerá de que el director del proyecto pueda mantener contactos eficaces, consultas amplias y una coordinación estrecha con los interesados. Por ello, se necesita un director de categoría superior que tenga suficiente experiencia para desempeñar esas funciones esenciales, en las que colaborarán las partes siguientes:

- a) Los expertos técnicos de la empresa de ingeniería;
- b) El personal directivo y los funcionarios de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra;
- c) El Departamento de Gestión de la Sede, en particular la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura y la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo;
- d) Otros interesados externos, incluidos funcionarios del Gobierno del país anfitrión y representantes de otros Estados Miembros.

24. El titular de ese puesto dependerá administrativamente del Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, por conducto del Director de Administración, y asumirá la responsabilidad de obtener los productos (descritos en el párrafo 16 *supra*) de manera puntual y dentro de los límites del presupuesto. También se encargará de proporcionar orientación general y supervisión para las actividades del proyecto. En concreto, el titular del puesto se encargará de:

- a) Elaborar y aplicar el plan general de trabajo;
- b) Finalizar el plan de trabajo para la contratación de los servicios de consultoría que se necesiten;
- c) Dirigir el proceso de licitación pública para contratar los servicios de una empresa de ingeniería;
- d) Proporcionar orientación para el trabajo de los consultores y asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales;
- e) Supervisar in situ la realización de los estudios de ingeniería y arquitectura, incluida la documentación de todas las conclusiones sobre el estado de los edificios y las infraestructuras y otras observaciones pertinentes;
- f) Organizar sesiones informativas y proporcionar información mediante la presentación de informes sobre la marcha de los trabajos, así como por otros medios de comunicación, según proceda;
- g) Preparar el proyecto de informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos del proyecto.

25. Por otro lado, se necesitan recursos adicionales para sufragar otros gastos de personal temporario general, estimados en 95.000 dólares, a fin de complementar la plantilla actual para prestar asistencia en los trabajos de arquitectura e ingeniería relacionados con el estudio de ingeniería conceptual.

Servicios por contrata (789.500 dólares)

26. La suma estimada de 789.500 dólares permitirá sufragar los gastos de los servicios de los consultores que se encargarán de realizar el estudio de ingeniería conceptual descrito en la sección IV *supra*.

VI. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

27. Se solicita a la Asamblea General que:

a) Tome nota del presente informe y apruebe la recomendación de poner en marcha el estudio de ingeniería conceptual del Palacio de las Naciones;

b) Apruebe las necesidades de recursos conexas por un monto de 1,1 millones de dólares que figuran en la sección 33, Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de conservación, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011.

Anexo

Planos de la sede

Gráfico I
Principales edificios del Palacio de las Naciones

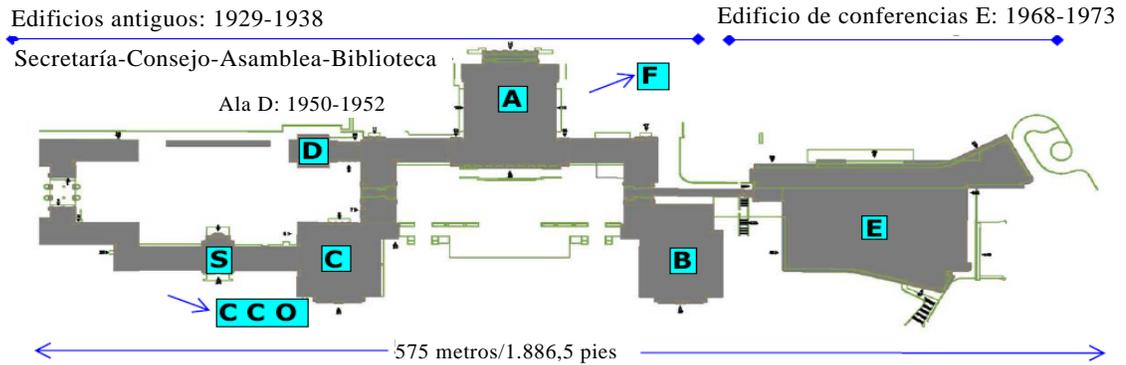


Gráfico II
Complejo del Palacio de las Naciones

